

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL
DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	112025008596	
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	ENTIDAD LOCAL MENO DE GARGALIGAS	
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1	
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	4	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

AYUNTAMIENTO DE
GARGALIGAS
REGISTRO GENERAL
4/2025/2025 4 12:07
ENTRADA N°: 2025/241

REQUISITOS DE LA OFERTA:

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2025, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2025, "Concilia-Extremadura".

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

FECHA DE INSCRIPCIÓN.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
GRUPO 2	
***7055**	VAZQUEZ SILVA ESTELA DEL CARMEN
***5388**	CORBACHO LLERA LAURA
***6772**	BORRACHERO SANCHEZ FLORENTINA
GRUPO 3	
***3489**	GARCIA GONZALEZ LUCIA

Se abre un plazo de reclamaciones desde las 14.00 horas del 30 de mayo de 2025 hasta las 14.00 horas del 03 de junio de 2025. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Villanueva de la Serena.

En Villanueva de la Serena, a 30 de mayo de 2025.
El Director del Centro de Empleo de Villanueva de la Serena



Fdo: Emilio Rabanal Paredes